



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Invitación a cuando menos tres personas

No. AYTOMXL-OM-INV-03-24



## *“Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”*

### DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:10 horas del día 09 de abril de 2024, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de dictamen técnico – económico y fallo correspondiente al presente procedimiento.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando García Montaña, jefe del Departamento de Recursos Materiales en calidad de suplente de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y presidente del “Comité de Adquisiciones”, conforme al oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, el cual se anexa en copia a la presente acta.

Doy la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentra la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo, anexos al expediente de la presente invitación. Por lo anterior declara el presidente del “Comité de Adquisiciones” que existe Quórum Legal y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

- Emisión de Dictamen técnico – económico y fallo conforme a los términos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado Baja California y el artículo 48 de su Reglamento.

4. Antecedentes:

- Fecha de emisión de las invitaciones: 22 de marzo del 2024.
- Fecha de presentación y apertura de propuestas: 03 de abril del 2024.
- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2024.
- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado Baja California y su Reglamento.

5. Emisión de dictamen técnico – económico.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, someto a aprobación el orden del día, a los miembros del Comité de Adquisiciones y solicito levantar su mano, los que estén a favor.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, el suscrito en carácter de presidente del “Comité de Adquisiciones” informo que es procedente pasar al punto 5 (cinco) del orden del día, el cual consiste en lo siguiente:

En los términos del artículo 42 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 48 y 35 párrafo II inciso B de su Reglamento.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cualitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas.

LICITANTES	<i>Análisis y evaluación de las proposiciones.</i>
<b>SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ</b>	<b>CUMPLE PARA EL PAQUETE “Único”.</b> Presento su documentación técnica y legal requerida de conformidad con lo solicitado por la “Convocante”.
<b>KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA</b>	<b>CUMPLE PARA EL PAQUETE “Único”.</b> Presento su documentación técnica y legal requerida de conformidad con lo solicitado por la “Convocante”.
<b>PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE PARA EL PAQUETE “Único”.</b> Presento su documentación técnica y legal requerida de conformidad con lo solicitado por la “Convocante”.

Se procede a dar a conocer el resultado de la revisión cualitativa de la documentación de las propuestas económicas.

<b>Licitantes</b>	<b>Análisis y evaluación de las proposiciones.</b>
<p><b>SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ</b></p>	<p>El "Comité de Adquisiciones" determina lo siguiente:</p> <p>Para el paquete único, NO CUMPLE en el catálogo de conceptos "ANEXO 7", Al no presentar en la descripción del formato las características de los equipos de aire acondicionado a cotizar.</p> <p>Lo anterior conforme a las bases, anexo de la invitación y con fundamento en el artículo 35 párrafo II inciso B y 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Cumple en el documento propuesta económica "ANEXO 8". Conforme a lo solicitado.</p>
<p><b>KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA</b></p>	<p>El "Comité de Adquisiciones" determina lo siguiente:</p> <p>Para el paquete único, NO CUMPLE en el catálogo de conceptos "ANEXO 7", Al no presentar en la descripción del formato las características de los equipos de aire acondicionado a cotizar.</p> <p>Lo anterior conforme a las bases, anexo de la invitación y con fundamento en el artículo 35 párrafo II inciso B y 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Cumple en el documento propuesta económica "ANEXO 8". Conforme a lo solicitado.</p>
<p><b>PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p>El "Comité de Adquisiciones" determina lo siguiente:</p> <p>Para el paquete único, NO CUMPLE en el catálogo de conceptos "ANEXO 7", Al no presentar en la descripción del formato las características de los equipos de aire acondicionado a cotizar.</p> <p>Lo anterior conforme a las bases, anexo de la invitación y con fundamento en el artículo 35 párrafo II inciso B y 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Cumple en el documento propuesta económica "ANEXO 8". Conforme a lo solicitado.</p>

Conforme a la revisión CUALITATIVA "El comité de adquisiciones" desecha la totalidad de las propuestas económicas de los licitantes siguientes:

**SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ**  
**KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA**  
**PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.**

Por lo anterior el Comité llega a los siguientes acuerdos:

**Primer acuerdo:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California SE DECLARA DESIERTO el presente procedimiento de invitación **No. AYTOMXL-OM-INV-03-24**, por no haberse recibido propuestas por parte de los invitados que reúnan los requisitos establecidos en las bases de invitación para la contratación de servicios del “Mantenimiento preventivo de los equipos de aires acondicionados del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”

**Segundo acuerdo:** Con fundamento en Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se instruye al jefe del Departamento de Mantenimiento de Oficialía Mayor que realice pertinentemente la solicitud para una segunda invitación a efecto de formalizar la contratación de la prestación de servicio para el “Mantenimiento preventivo de los equipos de aires acondicionados del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”

Terminado lo anterior, se procede con el punto 6 (seis) del orden del día:

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:15 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
En representación del Oficial Mayor del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON  
Regidor presidente de la Comisión de  
Administración Pública y Patrimonio del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ  
En representación del Tesorero Municipal del XXIV  
Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

CESAR CASTRO PONCE  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

  
DINORAH SERVIN DAVILA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”

  
CARLOS OSIRIS DENA RODRIGUEZ

Jefe de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

  
MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## LICITANTES

Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

# ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024


**ASUNTO:** Designación de Suplencia.

**DINORAH SERVÍN DÁVILA**  
**ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO**  
**DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**A T E N T A M E N T E**

  
**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO**  
**DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**






TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
*Roger R. Sosa Alaffita*  
**ROGER R. SOSA ALAFFITA**  
**TESORERO MUNICIPAL DEL**  
**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA DE PARTES  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
**D** 17 ENE. 2024 **O**  
ESPACHADO

*A.*

*[Handwritten signature]*  
17 ENE 2024  
*[Handwritten signature]*

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California** las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

  
**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA**  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ATENTAMENTE





C.c.p. Archivo/Minutario  
AEM/LPMS

✉ [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000